



# Utrisha™ N



**OPTIMIZADOR DE EFICIENCIA  
NUTRICIONAL**

**BIOESTIMULANTE MICROBIANO**

**Composición:**

*Methylobacterium symbioticum* SB23.....0,1% p/p (equivalente a  $3 \times 10^7$  UFC/g)

Coformulantes.....c.s.p. 100,0 % p/p

Solubilidad en agua: 377 g/L a 20° C

pH: 6,5 – 7,5

Densidad: 742 g/L a 20° C

Metales pesados (mg/kg): < 80 Cd; < 200 Pb; < 60 As; < 15 Hg.

Ausencia de microorganismos patógenos: *Escherichia coli* y *Salmonella* spp.

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE,  
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO**

**Importado y distribuido por:** Agro Corteva Chile S.A.  
Gran Avenida N°1621, Ciudad de Santiago, Comuna Paine,  
Región Metropolitana, Chile.

**Origen:** España.

**Fabricado por:** Symborg Business Development S.L.  
Avda. Jesús Martínez Cortado, 51. P. I.  
Cabezo Cortado, 30100, Espinardo (Murcia), España.

**Lote:** Ver envase.

**Fecha de fabricación:** Ver envase.

**Fecha de caducidad:** Ver envase.

**BlueN Technology**

Powered by  **Symborg**

**Peso Neto: 1 kg**

CM 402 SYM

200 mm

**GENERALIDADES:** Utrisha™ N contiene la cepa exclusiva de *Methylobacterium symbioticum* SB23, caracterizada por su capacidad de fijación de nitrógeno atmosférico y apta para sistemas de agricultura de precisión. La bacteria presente en **Utrisha™ N** coloniza rápidamente la filósfera de la planta. Su presencia en el interior de las hojas le permite fijar nitrógeno atmosférico eficientemente aportando, de forma natural y controlada, este macronutriente esencial para el desarrollo vegetativo. **Utrisha™ N** está especialmente diseñado para el aporte de nitrógeno por medios biológicos.

**RECOMENDACIONES DE USO:** Utrisha™ N debe aplicarse mediante aplicación foliar:

| Cultivos                                                                                                                                                                                                      | Dosis    | Momento de aplicación*                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cultivos hortícolas                                                                                                                                                                                           |          |                                                                                                                                   |
| Acelga, ajo, alcachofa, apio, brócoli, cebolla/calçot, col, coliflor, escarola, espárrago blanco, espárrago verde, espinaca, poroto, remolacha azucarera, lechuga, melón, puerro, rábano, sandía y zanahoria. | 333 g/ha | Aplicar entre el estado de 4 hojas y el comienzo de floración                                                                     |
| Papa                                                                                                                                                                                                          |          | Aplicar entre el estado de 4 hojas y aparición de primer botón floral                                                             |
| Frutilla.                                                                                                                                                                                                     |          | Aplicar entre el estado de 5 hojas y etapas intermedias del crecimiento de los frutos                                             |
| Berenjena, calabacín, pepinillo, pepino, pimienta, pimienta para pimentón, tomate y tomate para industria                                                                                                     |          | Aplicar entre el comienzo de desarrollo de ramas y etapas intermedias del crecimiento de los frutos u órganos a recolectar        |
| Cultivos herbáceos extensivos                                                                                                                                                                                 |          |                                                                                                                                   |
| Arroz, cereales de invierno y raps                                                                                                                                                                            | 333 g/ha | Aplicar entre el estado de 4 hojas y primer nudo detectable en cultivos de gramíneas o estado de roseta en cultivos de hoja ancha |
| Leguminosas de grano                                                                                                                                                                                          |          | Aplicar entre el estado de 3 hojas y desarrollo temprano de ramas                                                                 |
| Maíz, sorgo                                                                                                                                                                                                   |          | Aplicar entre el estado de 4 hojas y 9 hojas                                                                                      |
| Maravilla                                                                                                                                                                                                     |          |                                                                                                                                   |
| Soya                                                                                                                                                                                                          |          | Aplicar entre el estado de 4 hojas y el inicio de formación de vainas                                                             |
| Praderas de gramíneas, praderas de leguminosas y mixtas                                                                                                                                                       |          | Aplicar entre el desarrollo temprano de tallos/macollos hasta justo antes del inicio de las etapas de crecimiento reproductivo    |
| Cultivos leñosos – aplicar cuando se desarrolle al menos el 50% de la biomasa del follaje                                                                                                                     |          |                                                                                                                                   |
| Olivo, palto, frutos secos, frutales de carozo, arándano, berries, pomáceas y cítricos                                                                                                                        | 500 g/ha | Aplicar desde 20 a 90% crecimiento brote (BBCH 32–39) y etapas intermedias del crecimiento del fruto                              |
| Vid de mesa, vid de vinificar, vid pisquera                                                                                                                                                                   |          | Aplicar desde brote de 25 cm hasta baya tamaño arveja (BBCH 20–75)                                                                |

\* El momento de aplicación es orientativo, puede variar con las condiciones edafoclimáticas y prácticas agronómicas. Se recomienda aplicar próximo al abonado de cobertera, si procede. Aplicar tras la parada invernal del cultivo.

**MODO DE APLICACIÓN. Volumen de mojamiento:** Se recomienda aplicar el producto con un volumen de mojamiento adecuado según fenología del cultivo. Aplicar cuando los estomas de la planta están abiertos, evitando horas con altas temperaturas y con plantas estresadas. **Estado del cultivo:** buen estado nutricional y de crecimiento. No aplicar en cultivos que estén afectados por salinidad del suelo, estrés hídrico, heladas, plagas y enfermedades, por una mala nutrición y otros factores adversos. **pH:** no aplicar con soluciones de asperjado con pH inferior a 5 ni superior a 8.

**COMPATIBILIDAD:** Utrisha™ N puede ser aplicado junto con fitosanitarios, fertilizantes y coadyuvantes. Antes de aplicar junto con otro fitosanitario chequear la compatibilidad en el QR adjunto. Para más información sobre compatibilidad, contacte con el equipo técnico de **Corteva Agriscience**. No aplicar combinado con productos o aguas cloradas (> 2 ppm Cl-) ni añadir surfactantes o productos fertilizantes o fitosanitarios que los contengan. No aplicar en cultivos que estén afectados por salinidad del suelo, estrés hídrico, heladas, plagas y enfermedades, por una mala nutrición y otros factores adversos. Lluvias posteriores a 1 hora desde la aplicación de **Utrisha™ N** no afectan su eficacia. Repetir la aplicación si la lluvia sucede desde la aplicación hasta 1 hora luego de ésta.

**CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:** Mantener el producto en un lugar bien ventilado. Almacenar a temperatura ambiente. No exponer el producto a temperaturas superiores a 30°C ni inferiores a 4°C por largos períodos de tiempo. No exponer a la luz directa del sol.

**CONSEJOS DE PRUDENCIA:** Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Llevar guantes, gafas y máscara de protección. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Recoger el vertido. **Contiene microorganismos. Puede provocar reacciones de sensibilización.** Se recomienda la utilización de equipo de protección respiratoria (respirador desechable o careta filtrante, al menos EN 149 FFP3 o equivalente) al manipular el preparado o aplicar el producto.

**RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE.**

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea: consultar a un médico. En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de ingestión: enjuagarse la boca. En caso de síntomas respiratorios: llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.** EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO. Tenga a mano el envase o la etiqueta.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:** Se recomienda la utilización de equipo de protección respiratoria (respirador desechable o careta filtrante, al menos EN 149 FFP3 o equivalente) al manipular el preparado o aplicar el producto.

**Mitigación de riesgos medioambientales:** NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:** Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional o nacional según corresponda.

**ADVERTENCIAS:** Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Utrisha N \_Julio 2023